Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DIGITAL (Art. 111 bis.5 y 121 de la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SAN ILDEFONSO										
CÓDIGO: 24002238										
DIRECCIÓN: Calle las Campas 4										
LOCALIDAD: CAMPONARAYA										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/ CONSEJO SOCIAL: 14/10/2026

a) Objetivos

PROFESORADO-CENTRO

- Fomentar el uso de aquellas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación para las comunicaciones e intercambio de información en el centro tanto entre el profesorado como entre este y las familias.
- Elaborar un protocolo de mantenimiento de las redes y equipos informáticos para optimizar el uso de los equipos y recursos digitales disponibles.
- Incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital en el profesorado
- Fomentar el uso de las plataformas virtuales.
- Usar adecuadamente las redes sociales, así como la información que se ofrece a través de las mismas.
- Designar responsables para mantener la web y las redes sociales del centro.
- Diseñar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.
- Incluir, en las programaciones didácticas, actividades colaborativas/cooperativas.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad.
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo un programa de revisión, mantenimiento y actualización de los recursos TIC.
- Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales.
- Enriquecer, desde la integración en las TIC, los procesos de enseñanza-aprendizaje en las nuevas generaciones tanto en la actividad escolar como en la vida diaria.

- Desarrollar el proyecto en toda su integridad atendiendo a todos los sectores de la comunidad educativa y a los aspectos concretos: programación, equipamiento, dedicación en horas, etc.
- Lograr una formación del profesorado adecuada en las TIC para el completo desarrollo de las actividades.
- Usar diversos medios de comunicación: Stilus comunicaciones, TEAMS, OneDrive, Aula Virtual, correos, chats y foros.

ALUMNADO

- Detectar aquel alumnado del centro en situación de vulnerabilidad para poder proporcionarles, cuando lo precisen, dispositivos digitales a través de un sistema de préstamo.
- Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Programar actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Formar a los alumnos/as en el uso de las nuevas tecnologías a través del aprendizaje, bien usado como recurso o para el manejo específico.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y manipulación de la información para propiciar el desarrollo de una actitud responsable y crítica.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.

FAMILIAS

- Elaborar, y poner en práctica, un protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.)
- Informar a las familias sobre actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que puedan ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Desarrollar el proyecto en toda su integridad atendiendo a todos los sectores de la comunidad educativa y a los aspectos concretos: programación, equipamiento, dedicación en horas, etc.
- Informar, incentivar, integrar y ayudar a las familias en todo lo referente a las nuevas tecnologías (cursos, seminarios, contactos, etc.).
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, para los intercambios de información con el centro.

b) Actuaciones
PROFESORADO-CENTRO

- Selección de herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Difusión de las herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Detección en el claustro de necesidades de formación para poder incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- Inclusión, en el Plan Formación de centro, de alguna actividad formativa relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital y que se haya detectado como necesaria para la formación del claustro.
- Promover buenas prácticas en el uso del aula virtual.
- Nombramiento de responsables para la publicación de contenidos en la web y en las redes sociales del centro.
- Establecimiento de unas normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.
- Elección de personas que conformen parte de una comisión/equipo para la elaboración de un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.
- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas.

ALUMNADO

- Elaboración de un censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Selección y/o diseño de actividades que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Selección y/o diseño de actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Reconocer el buen uso de la información que nos proporcionan las TIC, utilizándolas de manera crítica y sistemática.
- Desarrollar la competencia digital de los alumnos/as para incrementar su capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.

FAMILIAS

- Elección de personas que conformen parte de una comisión/equipo para la elaboración del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.).
- Difusión del protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.).

- Selección de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Difusión de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

c) Indicadores de seguimiento

PROFESORADO-CENTRO

- Herramientas seleccionadas para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado y el profesorado y las familias: Portal Educativo, Aula Virtual, Web de centro, Teams, Office 365, One Drive...
- Estas herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información, se han difundido desde el inicio de curso a través de la página web, Stilus y reuniones presenciales.
- La Comisión TIC ha sido la encargada de la elaboración del protocolo de mantenimiento de las redes y equipo informáticos para su optimización. Se mantiene reuniones cuando es necesario y en todo caso al menos una vez al mes. El protocolo de mantenimiento se difunde y comparte a través de TEAMS y OneDrive, donde se comunican también las incidencias que surgen día a día.
- Las actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital que se han incluido en el Plan Formación de centro, para el presente curso son: "Habilidades de autorregulación y planificación (funciones ejecutivas, memoria y atención) y Las TIC del futuro (robótica, programación, Scratch, microbits y pensamiento computacional). Las necesidades se detectan a través de reuniones semanales y cuestionarios, participa casi todo el claustro, y dichas actividades suelen tener un alto grado de satisfacción al ser elegidas por consenso en el propio claustro.
- Los responsables para la publicación de contenidos en la web y redes sociales del centro, así como la información que se ofrece a través de las mismas, son las personas que forman la Comisión TIC, principalmente la directora (que es la coordinadora TIC) y un maestro (que también forma parte de dicha comisión y es el jefe de estudios).
- Como normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales, destacarían el derecho y respeto a la privacidad en cuanto a las imágenes (siempre consentimiento por escrito de la familia), publicación únicamente de contenido educativo o vinculado a actividades realizadas que estén contempladas en la PGA.
- La Comisión TIC elaborará un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro, contando con el claustro, para integrarlo de manera que exista una comunicación permanente de cara al traslado de incidencias, teniendo como principales mecanismos, reuniones mensuales, así como un documento compartido a través de OneDrive para la anotación de estas y su visualización por parte del resto de miembros.

- Revisión por parte de los órganos de coordinación docente, de las programaciones didácticas con la finalidad de diseñar criterios para la realización de actividades colaborativas/cooperativas. A estos efectos, se llevarán a cabo reuniones de los equipos de ciclo semanalmente.

ALUMNADO

- Actualmente, no existe alumnado censado en el centro, en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Actividades que se han diseñado o seleccionado que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura:
. Iniciar la búsqueda de información en internet de manera guiada.
. Familiarizarse con el Portal Educativo Educacyl y explorar herramientas 365.
. Desarrollar búsquedas más autónomas y comprender cómo funciona un navegador web.
. Aplicar conceptos básicos de seguridad digital, como el uso de contraseñas y protección de la imagen.
. Participar en trabajos colaborativos en entornos digitales.
. Uso responsable del tiempo frente a la pantalla.
. Cubrir la cámara frontal del portátil.
. Utilizar de manera ética y responsable información encontrada en internet.
. Investigarán que páginas son fiables para recopilar información sobre un tema (páginas oficiales).

- Actividades formativas para el alumnado que se han seleccionado y/o diseñado para el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
. Charlas sobre ciberseguridad para alumnado desde el INCIBE (Pantallas Amigas con TriviRal, Juego CyberScouts).
. Aventuras de Reda y Neto: cuidando tus datos personales.
(http://www.avpd.euskadi.eus/s04 redaneto/es/contenidos/informacion/redaneto/es_redaneto/animaciones.html)
. Interland de Google.
(https://beinternetawesome.withgoogle.com/en_us/interland/landing/mindful-mountain)
. Se seguirá trabajando el Plan Director, con la colaboración de la Guardia Civil.
. Día de Internet segura o SID (Safer Internet Day), a cargo del INCIBE.

FAMILIAS

- Protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales. Desde el inicio de curso, tanto el equipo directivo como el profesorado, en especial los/as tutores/as de cada grupo, hacen hincapié en los diferentes medios de comunicación

con las familias, tales como el correo electrónico corporativo, la web del centro, el aula virtual y Teams.
- Dicho protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales, se difunde principalmente en las reuniones grupales iniciales y trimestrales, así como también en las individuales, a lo largo del curso.

- Como actividades formativas para comunicarse con las familias través del el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones, se usará el Aula familia de cara a enseñar el uso de determinadas plataformas y herramientas educativas, se realizarán charlas informativas y ciberseguridad con el INCIBE a lo largo del curso y siempre que sea necesario, se pasarán cuestionarios en diferentes momentos para conocer la evolución, se realizarán tutoriales para el manejo de aplicaciones como Stilus Familias, entre otras.
- Estas actividades se difunden a través de los medios digitales ya mencionados, principalmente en la web del centro y mediante correo electrónico corporativo, para el fomento del uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones para fomentar su participación.

EVALUACIÓN

Seguimiento y diagnóstico:

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Evaluación del Plan:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Medidas:
    - Establecer criterios didácticos y metodológicos secuenciados para la adquisición de la competencia digital.
    - Usar diferentes modelos didácticos y metodológicos para la incorporación de las TIC.
    - Incorporar las TIC y sus criterios didácticos y pedagógicos para la atención a los alumnos con algunas necesidades.
    - Fomentar los mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado en las diferentes áreas y materias.
    - Planificar y organizar materiales didácticos digitales que vayan a utilizarse.

- Estrategia de desarrollo.
  - Se procurará integrar y apoyar al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro, tanto desde la comisión TIC como desde el resto del claustro.
  - Se establecerán líneas prioritarias de formación del profesorado en TIC, en función de las necesidades, los diferentes niveles del profesorado en competencia digital y el punto de partida.
  - Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, así como el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
  - Se realizarán actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aula Virtual, Web de centro, Teams, Office 365, One Drive...).

El mal uso de las herramientas digitales supone la aplicación del RRI del centro, concretamente su Anexo II Normas y Medidas Correctoras para el uso de dispositivos digitales.